

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente,
Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación
Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

2026/12855 *Anuncio de la Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación sobre la información pública de la solicitud de la autorización administrativa y de construcción relativa al proyecto «Planta Solar Fotovoltaica con vertido a red de 4,8 MW». Expediente: ATALFE/2024/23/46.*

ANUNCIO

Se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de construcción, ocupación de vías pecuarias y declaración de utilidad pública, en concreto, de la central fotovoltaica Planta Solar Fotovoltaica con vertido a red de 4,8 MW y su infraestructura de evacuación, con potencia máxima de los módulos fotovoltaicos (pico): 6,45 MW (9,676 MW bifacial), potencia nominal de los inversores: 4,8 MW y capacidad de acceso concedida: 4,8 MW, a ubicar en El Puig de Santa María (Valencia), sometida a evaluación de impacto ambiental. ATALFE/2024/23/46

A los efectos previstos en:

- el Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica,

- la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

- el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

- la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental

- la Ley 3/2014, de 11 de julio, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana,

- la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat, respecto a la utilización y aprovechamiento de los bienes de dominio público

- y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción, de ocupación de vías



pecuarias y montes públicos, y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se indica, sometida a evaluación ambiental:

Peticionario: Parque Solar Sopitas I SL, NIF B44666980 y con domicilio social en Avenida Zugazarte, 32 Oficina 2-12 48930 Getxo (Vizcaya).

Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada Planta Solar Fotovoltaica con vertido a Red De 4,8 MW, con potencia a instalar 4,8 MW, incluidas sus infraestructuras de evacuación.

Emplazamiento grupos generadores: Polígono 3 Parcela 99 en el término municipal de El Puig de Santa María.

Emplazamiento infraestructura de evacuación: Polígono 3 Parcela 9026, polígono 4 parcela 9021,9022,55,9027,9038,9034,9035, polígono 26 parcela 9025 y 9026 y polígono 25 parcela 9009 y 9028 en el término municipal de El Puig de Santa María.

Órgano competente para autorizar la instalación: Órgano Territorial de Energía y Minas de Valencia de la Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación.

El órgano ambiental competente para emitir el Informe de Impacto Ambiental: Dirección General de Urbanismo, Paisaje y Evaluación Ambiental de la Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación.

Documentos sometidos a información pública:

- Proyecto instalación Baja Tensión: "Planta solar fotovoltaica con vertido a red de 4,8 MW" de 18/9/2026.

- Proyecto línea de evacuación: "Proyecto de línea subterránea de Media Tensión HEPR-Z1 de 3x(1x95) mm² al de 20 kV de conexión entre centro de transformación del abonado y centro de seccionamiento y telemando de compañía (i-DE)" de fecha 5/5/2026

- Proyecto centro de transformación del abonado de (5.500+25) kVA a 20 kV en edificio prefabricado para planta fotovoltaica de fecha 5/5/2026

- Documento Ambiental para la evaluación de impacto ambiental simplificada de fecha 5/5/2026

- Estudio de Integración Paisajística de fecha 5/5/2026

- Memoria justificativa del cumplimiento de los criterios del Decreto ley 14/2020 de fecha 18/9/2026

- Plan de desmantelamiento y restitución del terreno y entorno afectado de fecha 18/9/2026.

- Pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales de fecha 18/9/2026.



- Listado de los elementos, espacios, servicios e instalaciones públicas afectados por la actuación.

- Separatas dirigidas a: Red Eléctrica España SA, Ayuntamiento de El Puig de Santa María, I-DE, Enagás, Dirección General de Medio Natural y Animal y la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

- Relación de bienes y derechos afectados.

Presupuesto: 1.108.800 €

Características principales:

La central fotovoltaica denominada "Planta Solar Fotovoltáica con vertido a red de 4,8 MW" de 6,45 MWp, está compuesta por un campo generador de 8.960 módulos fotovoltaicos de 720 Wp, hincado directamente sobre terreno en estructura fija con seguidor a un eje configurado para 2 módulos en opción vertical y 14+14 o 28+28 módulos en cada mesa.

Estos módulos fotovoltaicos se conectan con 20 inversores de 250 kVA.

Esto supone una potencia nominal de inversores de 5 MW, pero el conjunto de todos los inversores estará limitado, a través de un PPC independiente, a 4,8 MW.

A su vez los inversores se conectan con la parte de Baja Tensión de un centro de transformación prefabricado monobloque y celdas de Media Tensión de 5.500 kVA.

Línea eléctrica subterránea de 20 kV de 2.227 m de longitud y conductor 3x(1X95) mm²

El punto de conexión de la central con la red de distribución se realizará en línea L-10 Sector 2 Massamagrell ST Museros T-1, apoyo número 2289.

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de distribución de energía eléctrica.

Las vías pecuarias sobre las que se solicita la concesión demanial para ocupación del subsuelo/ocupación temporal son las siguientes:

- Cañada de Aragón

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <https://mediambient.gva.es/es/web/energia/valencia>, en castellano y <https://mediambient.gva.es/va/web/energia/valencia>, en valenciano, disponibles al día siguiente de la publicación.

VER ANEXO

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o



presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea, 27 de Valencia, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp, o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

València, 2 de octubre de 2026.—El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Ánchel Añó.



Anexo. Relación de bienes y derechos afectados línea de evacuación subterránea 20 kV

Nombre	Término municipal	Ref. Catastral	Polígono Nº	Nº parcela según	Nº de Apoyo	Longitud (m)	Superficie Expropiada (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación Temporal(m ²)	Cultivo / Uso
Ayuntamiento de El Puig de Santamaria	El Puig de Santa María	46206A00309026000MJ	3	9026	-	3,66	0	3,10	7,27	Carrino de Sierra Larga
Ayuntamiento de El Puig de Santamaria	El Puig de Santa María	46206A004090210000MP	4	9021	-	355,87	0	302,05	984,86	Carrino de Sierra Larga
Ayuntamiento de El Puig de Santamaria	El Puig de Santa María	46206A004090220000ML	4	9022	-	914,69	0	777,49	2273,25	Carrino Alchup Sel.
Peris Sapena Higinio	El Puig de Santa María	46206A004000550000MY	4	55	-	136,62	0	116,13	353,55	Sin Cultivo
Ayuntamiento de El Puig de Santamaria	El Puig de Santa María	46206A004090270000MK	4	9027	-	214,00	0	181,91	575,73	Carrino de Sierra Larga
Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible	El Puig de Santa María	46206A004090380000MZ	4	9038	-	93,2	0	79,22	325,97	AUTOVIA AP-7/E-15
Ayuntamiento de El Puig de Santamaria	El Puig de Santa María	46206A004090340000MI	4	9034	-	254,36	0	216,24	887,22	Carrino Alchup Sel.
Ayuntamiento de El Puig de Santamaria	El Puig de Santa María	46206A004090350000MJ	4	9035	-	3,85	0	13,13	3,28	Carrino Alchup Sel.
Ayuntamiento de El Puig de Santamaria	El Puig de Santa María	46206A026090250000MP	26	9025	-	92,02	0	78,20	221,39	Carrino Alchup Sel.
Ayuntamiento de El Puig de Santamaria	El Puig de Santa María	46206A026090260000ML	26	9026	-	86,87	0	73,84	298,78	Carrino de Rafelbuñol a Puzol
Ayuntamiento de El Puig de Santamaria	El Puig de Santa María	46206A025090090000MB	25	9009	-	4,87	0	4,14	25,52	Carrino de Rafelbuñol a Puzol
Ayuntamiento de El Puig de Santamaria	El Puig de Santa María	46206A025090280000MX	25	9028	-	56,25	0	47,81	430,29	Carrino Mas Frances

